

PÚBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 9

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

Bogotá, Bogotá D.C, octubre 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo LICETH NATHALIA RIVERA LOPEZ Identificación 1018446646 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia Trasv. 85#52c-19 Teléfono de contacto 3108095464 E-mail de contacto Politologanr@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo TE. DANIEL ALFONSO MACA MEDINA Cargo OFICIAL JUSTICIA TRANSICIONAL Y LITIGIO ESTRATÉGICO Resolución de Delegación 00000202 del 23 de enero de 2024 Teléfono de contacto 3107583872 E-mail de contacto: daniel.maca@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 343 de 2024 Fecha de suscripción 8/02/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 14-46-101109204 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación 12/02/2024 Aprobado por T.C JOSE EDUARDO ROZO CALLE
5. CRP	No. CDP – GRP 43224 Fecha expedición 11/02/2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia CEDE 11 Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003-09 Fuente Nación Recurso 10 Valor 38.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 DE FEBRERO 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN EN LA QUINTA DIVISIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar dos capítulos literario de 50 páginas, con la metodología establecida por la dirección de apoyo a la transición y plan de trabajo.2. Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz.3. Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda.4. Formular, desarrollar e implementar dos (02) estrategias donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre).5. Realizar tres (03) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, con un auditorio no menor a 50 personas donde se dé a conocer la labor de la dirección de apoyo a la transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición.

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



SGR-01



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

	<p>6. Implementar una sala de la memoria en el área de responsabilidad del escalón táctico brigada, donde se reflejen los acontecimientos más relevantes del conflicto, dando el protagonismo a las víctimas, a través de exposiciones de fotografías y objetos representativos de los hechos victimizantes en contra del personal militar.</p> <p>7. Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar víctima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la División.</p>											
10. PERIODO DEL INFORME	Octubre											
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Realizar dos capítulos literarios de 50 páginas, con la metodología establecida por la dirección de apoyo a la transición y plan de trabajo.											
	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>202425202 7916453</td><td>Se elaboró y se entregó las correcciones y aprobación final del 100% del capítulo literario No 2 "Acción Integral del Ejército, el camino hacia la estabilidad: historias que transformaron comunidades".</td></tr></table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Oficio	202425202 7916453	Se elaboró y se entregó las correcciones y aprobación final del 100% del capítulo literario No 2 "Acción Integral del Ejército, el camino hacia la estabilidad: historias que transformaron comunidades".
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO								
1	Oficio	202425202 7916453	Se elaboró y se entregó las correcciones y aprobación final del 100% del capítulo literario No 2 "Acción Integral del Ejército, el camino hacia la estabilidad: historias que transformaron comunidades".									
Obligación No. 2: Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz.												
	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Documento Oficio Cuadro Excel</td><td>202425202 7917013</td><td>Se entrega la base de datos en Excel y el formato No 1 "Asistencia hechos victimizantes", el formato No 2 "Acompañamiento al proceso de reconocimiento". Se realizó acompañamiento, orientación y asesoramiento del personal de militares y familias víctimas del conflicto durante el mes de octubre de 2024 en la jurisdicción de la Quinta División.</td></tr></table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Documento Oficio Cuadro Excel	202425202 7917013	Se entrega la base de datos en Excel y el formato No 1 "Asistencia hechos victimizantes", el formato No 2 "Acompañamiento al proceso de reconocimiento". Se realizó acompañamiento, orientación y asesoramiento del personal de militares y familias víctimas del conflicto durante el mes de octubre de 2024 en la jurisdicción de la Quinta División.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO									
1	Documento Oficio Cuadro Excel	202425202 7917013	Se entrega la base de datos en Excel y el formato No 1 "Asistencia hechos victimizantes", el formato No 2 "Acompañamiento al proceso de reconocimiento". Se realizó acompañamiento, orientación y asesoramiento del personal de militares y familias víctimas del conflicto durante el mes de octubre de 2024 en la jurisdicción de la Quinta División.									
	Obligación No. 3 Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas											

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
 Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

PÚBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento Oficio. Informe. Registro fotográfico y filmico.	202425202 7917433	Se realizaron coordinaciones con las unidades para la conmemoración de los hechos emblemáticos reportados en el mes de octubre para la Quinta División. Se elaboraron las piezas graficas de todos los eventos del mes de octubre.
2	Documento Oficio. Informe. Registro fotográfico y filmico. Pieza grafica. Link cuenta "X" Ejército Nacional.	202425202 7917433	El martes 01 de octubre de 2024 la Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA) y el Grupo Regional de Memoria Histórica de la Quinta División, en coordinación con el apoyo de la oficina de víctimas de la Gobernación de Cundinamarca se realizó la cuarta Feria de Emprendimiento, evento realizado en las instalaciones de esta entidad. Dirigido a los veteranos víctimas del conflicto armado en Colombia y sus familias y en conmemoración del día Cívico del Veterano. https://x.com/COL_EJERCITO/status/1841306609852551564?t=f7x8l0lGd4F-iPrdfRILkw&s=08
3	Documento Oficio. Pieza gráfica.	202425202 7917433	Ataque con explosivos por las extintas Farc a tropas del Batallón de Artillería No 8 "San Mateo" donde fueron asesinados siete (07) militares, un oficial, un suboficial y cinco soldados profesionales, hechos ocurridos en el municipio de Pueblo Rico – Risaralda, el día 14 de octubre de 2002.

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

	4	Documento Oficio. Pieza gráfica.	202425202 7917433	Ataque con artefactos explosivos improvisados de las extintas Farc a tropas del Batallón de Artillería No 8 "San Mateo" donde fueron asesinados cinco (05) militares, y tres (03) heridos, hechos ocurridos en el municipio de Mistrató – Risaralda, el día 17 de octubre de 2005.
	5	Documento Oficio. Pieza gráfica.	202425202 7917433	Atentado con carro bomba camioneta Ford Explorer cargada con explosivos, hechos ejecutados por las extintas Farc, estalló en el parqueadero conjunto entre la Universidad Militar Nueva Granada y la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", dejando un saldo de 33 personas lesionadas y graves pérdidas materiales en las instalaciones de los dos centros educativos, hechos ocurridos en la ciudad de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2006.
	6	Documento Oficio. Pieza gráfica.	202425202 7917433	Ataque con explosivos de las extintas Farc a tropas del Batallón de Infantería No 17 "General Domingo Caicedo" donde fue asesinado un (01) militar, y resultaron dos (02) heridos; hechos ocurridos en el sector del Limón, jurisdicción del municipio de Chaparral - Tolima; hechos ocurridos el día 24 de octubre de 2011.
	7	Documento Oficio. Pieza gráfica.	202425202 7917433	Ataque de las extintas Farc a tropas de la Octava Brigada a tropas del Batallón de Artillería No 8 "San Mateo" donde fueron asesinados diez (10) militares; y resultaron seis (06) heridos; hechos ocurridos en zona rural del municipio de Mistrató en el

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
 Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

PÚBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

			departamento de Risaralda; el día 16 de octubre de 2015.
8	Documento Oficio. Pieza gráfica. Link cuenta "X" Ejército Nacional.	2024252027917433	Se realizó la conmemoración del "Día cívico del Veterano" de acuerdo a la Ley 1979 de 2019. https://x.com/Ejercito_Div5/status/1844352762777305568

Obligación No. 4 Formular, desarrollar e implementar dos (02) estrategias donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento. Oficio. Registro fotográfico y filmico. Pieza gráfica. Link cuenta "X" Ejército Nacional.	2024252027918233	El martes 01 de octubre de 2024 la Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA) y el Grupo Regional de Memoria Histórica de la Quinta División, en coordinación con apoyo de la oficina de víctimas de la Gobernación de Cundinamarca se realizó la cuarta Feria de Emprendimiento, evento realizado en las instalaciones de esta entidad. Dirigido a 17 emprendimientos liderados por los veteranos víctimas del conflicto armado en Colombia y sus familias y en conmemoración del día Cívico del Veterano. https://x.com/COL_EJERCITO/status/184130660985251564?t=f7x8i0igd4F-iPrdfRILkw&amp;s=08
2	Documento. Oficio. Registro	2024252027918233	El 21,22 y 23 de octubre se participó en la quinta feria de emprendimiento, llevada a

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

		fotográfico y filmico. Pieza gráfica. Link cuenta "X" Ejército Nacional.	cabo en la Universidad Politécnica Gran Colombiano, en el marco del IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología para el Desminado.
<p>Obligación No. 5: Realizar cuatro (04) ponencias en universidades, colegios, del estado o empresas privadas, con un auditorio no menor a 50 personas donde se dé a conocer la labor de la dirección de apoyo a la transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición.</p>			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de asistencia. Registro fotográfico. Pieza gráfica. Link cuenta "X" Ejército Nacional.	202425202 7918513	En coordinación con el señor Mayor Plazas Miguel Alejandro director de la Dirección de Innovación y Desarrollo Contra Artefactos Explosivos (DIDAE) se realizó el IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología para el Desminado, actividad académica que se desarrolló los días 21, 22 y 23 de octubre de 2024 en el Auditorio Jaime Michelsen Uribe del Campus del Politécnico Gran colombiano Institución Universitaria. Este evento fue el resultado de la colaboración y sinergia entre la Triple Hélice del Sector Defensa, Sector Académico y el Sector Empresarial, quienes han tejido la Red de Ciencia y Tecnología para el Desminado con un destacado número de instituciones participantes

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

			<p>provenientes de diversos países, entre ellos Estados Unidos, España, México, Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Brasil, Venezuela, Canadá, Francia, Inglaterra, Croacia, Suiza, El Salvador, Camboya y Colombia. Este esfuerzo conjunto garantiza una plataforma de intercambio multidisciplinario y enriquecedor, reflejando la diversidad y la riqueza de perspectivas en los ámbitos de la Investigación, el Desarrollo, la Innovación (I+D+i), la Ciencia, la Tecnología (C&T) y la Educación.</p>
<p>Obligación No. 6 Implementar una sala de la memoria en el área de responsabilidad del escalón táctico brigada, donde se reflejen los acontecimientos más relevantes del conflicto, dando el protagonismo a las víctimas, a través de exposiciones de fotografías y objetos representativos de los hechos victimizantes en contra del personal militar.</p>			
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento. Oficio. Diseño gráfico.	202425202 7918783	Se hace entrega del informe final de la galería itinerante de las historias de vida de los militares víctimas de minas antipersona del conflicto armado en Colombia a la Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA).
<p>Obligación No. 7 Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar víctima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la División.</p>			
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Base de	2202425202	Actualización base de

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

	datos Excel. Documento. Oficio.	7919023	datos de militares víctimas y sus familias de las unidades orgánicas de la Quinta División. Se realizó la consulta en el aplicativo Vivanto, para conocer el estado real de cada uno de los procesos, del personal militar víctima del conflicto, reportado en la base de datos.												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Treinta y ocho millones MCTE (38.000.000,00) Valor autorizado a pagar: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.800.000,00)														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vlr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>OLD MUTUAL</td> <td>243.200</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>190.900</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>8.100</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	OLD MUTUAL	243.200	SALUD	COMPENSAR	190.900	ARL	POSITIVA	8.100
Obligación	Entidad	Vlr. Pago													
PENSIÓN	OLD MUTUAL	243.200													
SALUD	COMPENSAR	190.900													
ARL	POSITIVA	8.100													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. PCopia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago) 														
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.														
16. RECOMENDACIONES															
17. CONCLUSIONES															

Para constancia se firma en Bogotá, octubre 2024.

FIRMA SUPERVISOR

Teniente. DANIEL ALFONSO MACA MEDINA
 OFICIAL JUSTICIA TRANSICIONAL Y LITIGIO ESTRATÉGICO
 Resolución de Delegación 00000202 del 23 de enero de 2024
 Contrato No 343-CENACPERSONAL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
 Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA

